

## AES PANAMÁ INNOVATION CHALLENGE

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos términos y condiciones ("Términos") se mantendrán vigentes por toda la duración del AES Panamá Innovation Challenge y podrían estar sujetos a cambios de parte de AES Panamá, S.R.L. Al participar o de otra forma dedicar voluntariamente tiempo a cualquier componente del Desafío, y considerando la oportunidad de participar, usted acepta estos Términos:

1. Al participar en el Desafío, cada miembro del equipo identificado abajo (el "Equipo") acepta que AES utilice y publique (y autorice a otros a utilizar y publicar) el nombre, imagen, voz o cualquier otra cosa que identifique a cada miembro del grupo, con el propósito de mercadeo o promover el Desafío, incluyendo, pero sin limitarse a, futuros desafíos similares.
2. Usted reconoce y acepta que AES o sus compañías afiliadas podrán compartir con usted información relacionada a los negocios de AES que es confidencial o propiedad exclusiva, y usted acepta no publicar o compartir dicha información con otros sin el consentimiento previo escrito de AES. AES suministrará al participante un Acuerdo de Confidencialidad, que deberá ser aceptado para poder participar en el Desafío.
3. Al participar y enviar una propuesta de solución para evaluación, cada miembro del Equipo otorga a AES, y a sus compañías afiliadas a nivel mundial, una licencia perpetua, irrevocable, exenta de regalías, transferible e incondicional de todos los derechos, títulos e intereses de toda propiedad intelectual que esté contenida en el envío o que de otra forma sea compartida con AES durante la participación en el Desafío, incluyendo presentaciones y preguntas y respuestas. Derechos de propiedad intelectual se refiere a todo el conocimiento técnico, know-how, secretos de comercio, patente, derechos de autor, marca registrada, y derechos morales en cualquier parte del mundo. La propiedad de sus ideas se mantendrá con el equipo, pero usted reconoce y acepta que la licencia antemencionada permite a AES, y sus compañías afiliadas, utilizar toda o una parte de las ideas presentadas para consideración en sus operaciones del negocio, sin necesidad de rendir cuentas, solicitar autorización o dar regalías a alguien del equipo, incluso si su equipo no es el ganador y no reciba un premio.
4. AES no acepta ninguna obligación de confidencialidad con respecto a cualquier información presentada por su Equipo. AES podrá publicar, utilizar y revelar cualquier y toda la información compartida con AES durante el Desafío, para cualquier propósito.
5. Usted declara y garantiza que su propuesta estará basada en las ideas originales de su Equipo y que no contiene ningún material copiado o reproducido de terceros, sin consentimiento. No infringirá con conocimiento cualquier derecho de propiedad intelectual de terceros o incluirá alguna información confidencial en su presentación, de la cual no tenga permiso o licencia para incluir.
6. Usted reconoce y acepta que AES no tolerará ninguna conducta que sea ofensiva, discriminatoria, obscena o ilegal, y se reserva el derecho a terminar la participación de su Equipo o de cualquier miembro en el Desafío a su discreción. De igual forma, AES se reserva el derecho a terminar la participación de su Equipo o de cualquier miembro de forma unilateral por cualquier motivo que AES considere.
7. Como condición de recibir un premio, puede que se le solicite firmar un documento de liberación de responsabilidad preparado por AES a su discreción.
8. Participar en el Desafío no lo hace un empleado, socio, agente o representante de AES, ni crea relación laboral alguna con AES.
9. AES podrá cancelar, posponer o suspender el Desafío y cualquier presentación programada en cualquier momento, si ocurre un evento imprevisto. AES además se reserva el derecho de cambiar estos Términos o de modificar el Desafío en cualquier momento.
10. Cualquier impuesto asociado con algún premio recibido a través de la participación en el Desafío son responsabilidad de los participantes.
11. Los participantes del Desafío de la Innovación Energética declaran que no son trabajadores de AES, ni tampoco tienen familiares contratados por AES.
12. Los participantes del AES Panamá Innovation Challenge reconocen y aceptan en que, al participar del mismo, no se crea una relación laboral ni patronal con AES. El presente documento no es un contrato de trabajo. Los participantes aceptan que su participación es voluntaria, para el desarrollo del Desafío.
13. Estos Términos son regulados por las leyes de la República de Panamá. Si alguno de estos Términos fuera declarado inválido, el resto no será afectado y se mantendrán válidos. AES no renuncia a ningún derecho si no los ejerce o demora en ejercerlos.

Acepta todas las disposiciones aquí contenidas, en este día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil veintitrés (2023).

Firma:

Nombre:

Cédula: